**No. 660**

**2 de diciembre 2021**

**EN EL ENCANO SE ADELANTÓ JORNADA DE INSPECCIÓN A OBRAS DE CONSTRUCCIÓN**

Con el fin de prevenir infracciones urbanísticas y preservar la integridad de los ciudadanos del Municipio de Pasto, la Subsecretaría de Control adelantó una jornada de inspección en el corregimiento de El Encano para verificar que las obras de construcción que se adelantan actualmente cuenten con lo requerido por la Ley 1801 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La corregidora Verónica Matabanchoy resaltó la oportuna intervención de la Oficina de Control Físico debido a la gran expansión de dichas construcciones en la cabecera y el área veredal donde, según lo indicó, se registran algunos incumplimientos de la normatividad.

“Nosotros buscamos que las personas eviten adelantar obras en sitios de riesgo, que se desvíen los causes o que se afecten los recursos naturales. Cualquier denuncia la pueden hacer en la Corregiduría, en la Estación de Policía o directamente en la Alcaldía”, señaló.

Por su parte, el subsecretario de Control, Ricardo Andrés Delgado Solarte, explicó que con estas inspecciones se pretende hacer cumplir el plan de ordenamiento territorial y con ello evitar infracciones a la norma urbanística lo que, a su vez, acarrea sanciones.

“Nuestro fin es salvaguardar vidas, por eso la Oficina de Control aportará los lineamientos técnicos de cada obra visitada para que la autoridad correspondiente, tome la determinación que sea necesaria. Cabe señalar que aquellas personas que incumplan las normas podrán verse expuestas a la demolición de la construcción”, anotó.